C/6

Resolución D.G.O.C. N° 1549/2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 52/2.014 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL" – I.D. N° 281.968 – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Asunción, 10 de diciembre de 2.014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 52/2.014 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL" – I.D. N° 281.968**; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social, ha convocado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 52/2.014 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL" – I.D. N° 281.968,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, efectuado en fecha 4 de diciembre de 2.014, consta la Lista de Participantes como sigue: **SETI S.R.L.; IMESE S.A.; SEMPRO S.A. Y LA CASA DEL MÉDICO.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Gustavo Caballero, Representante de la Dirección General de Asesoria Jurídica; el Lic. Abel Sosa de León, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones; el Abg. Marco Giménez, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Téc. Jorge Giménez, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 9 de diciembre de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

S.B. / M.G.

Resolución D.G.O.C. N° 1549/2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 52/2.014 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL" – I.D. N° 281.968 – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
IMESE S.A.	25; 26; 29; 30; 31; 32; 33; 34; 35; 36; 37; 38; 39; 40; 41 Y 42.-	19.200.000.-
SEMPRO S.A.	21; 22; 23 Y 24.-	27.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		46.200.000.-

Monto Total: **Gs. 46.200.000.- (Guaraníes cuarenta y seis millones, doscientos mil).**

Que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4208/2014, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, para el ejercicio 2.014 y el caso de saldo queda sujeto a la Aprobación de Ley para el ejercicio 2.015.-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. ADJUDICAR LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 52/2.014 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EL INSTITUTO DE

Resolución D.G.O.C. N° 1549/2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 52/2.014 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL" – I.D. N° 281.968 – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

MEDICINA TROPICAL" – I.D. N° 281.968, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
IMESE S.A.	25; 26; 29; 30; 31; 32; 33; 34; 35; 36; 37; 38; 39; 40; 41 Y 42.-	19.200.000.-
SEMPRO S.A.	21; 22; 23 Y 24.-	27.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		46.200.000.-

Monto Total: Gs. 46.200.000.- (Guaraníes cuarenta y seis millones, doscientos mil).

Artículo 2°. Declarar desierto los ítems 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18;19; 20; 27; 28; 43; 44; 45; 46 y 47 y autorizar imprimir los trámites de rigor para el inicio de un nuevo llamado.-

Artículo 3°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.014, asignado a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y en caso del saldo al Ejercicio Fiscal 2.015, previa aprobación de ley.-

Artículo 4°. Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla los ítems a ser suministrados y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 5°. Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la administración del Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Resolución D.G.O.C. N° 1549/2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 52/2.014 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL" – I.D. N° 281.968 – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Articulo 7°. Ordenar que el contrato adjudicado se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de manera conjunta.-

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES